

Estimados Delegados, Faculties y Observadores

Es un honor como Secretario General junto a mi compañero y amigo Daniel Grateron, darles una cordial bienvenida a la décimo segunda edición de **Los Arcos Intercollegiate Model United Nations 2019 (LAIMUN)**.

Es fácil pensar que cuando se te da una tarea, el camino para lograrla una vez propuesta e imaginada, será más fácil que el punto de partida. Hace 55 años, Martin Luther King Jr. manifestó que una vez se te ocurre un sueño, no dejes que nada ni nadie se te oponga para hacer esta realidad. La realidad que acontece día a día genera aspectos de incertidumbre y de ánimo que no le deseáramos a nadie.

Coincido que en tiempos de crisis, existen aquellos que lloran y aquellos que venden pañuelos; y afortunadamente puedo pensar que si estás leyendo esta carta es que todavía tienes fe y esperanza en un sistema que desde mi punto de vista, es la mejor estrategia para resolver problemas y aprender que hay mucho más allá de las cuatro paredes en las que nos han obligado a vivir en los últimos años.

Expreso mi deseo que a lo largo de esta nueva edición logres tomar las mejores decisiones, no solo a favor de la ética y la moral, sino tomar decisiones como si fueras el verdadero representante del cargo que se te otorgo. Una persona no sobresale por lograr lo que se planteó, sino por superar aquello propuesto. Difundan ideas de progreso y esperanza, mas recuerden que así, aunque muchas nubes se encuentren en el cielo, el sol siempre estará en su lugar. No tengo más que decirles que agradecemos el haber venido un vez más a LAIMUN, y que ustedes no solo son los protagonistas más importante de este modelo, sino del futuro de esta gran nación. Vamos bien.

Santiago Vidal Calvo

Secretario General de Organización y Ejecutivo de LAIMUN 2019



Estimados faculties, delegados y observadores,

Tengo el honor de dirigirme a ustedes como Secretario General de LAIMUN 2019 en conjunto a mi compañero y amigo Santiago Vidal y todo el Comité Organizador que ha hecho un gran trabajo.

Todos somos partícipes y por consecuencia nos vemos afectados por la situación que vive Venezuela. La verdad como muchos sabrán es que vivimos acontecimientos únicos e históricos y sacar adelante cualquier proyecto por más pequeño que sea, es un verdadero reto. Pero me gustaría con esta idea corta darles un mensaje de esperanza; hoy nos estamos preparando para la vida y teniendo uno de los mejores aprendizajes posibles, así que no nos desanimemos. Estas destrezas que se nos presentan son únicas y que no te llegarán solas, así que vamos a aprovecharlas para un futuro.

En segundo lugar, más allá de hacer énfasis en lo político o económico me gustaría reforzar en esta oportunidad un aspecto social importantísimo que además se ha desvirtuado a lo largo del tiempo que es la amistad. Entendiéndola como una herramienta clave. Amigo es aquel que te quiere por lo que eres, por cómo eres, no por tus títulos o tu currículum; es aquel que te conoce y te ayudará cuando lo necesites, no te criticará y tu opinión para él es importante. La confianza, el respeto, la comprensión y la lealtad son claves. A lo largo del montaje de este evento me di cuenta que al final del camino los que quedan son ellos, tus amigos de verdad y son en ellos en los que debes apoyarte porque nadie puede solo, no tengas miedo en decir: no puedo, necesito ayuda; porque tu verdadero amigo te responderá exclusivamente: dime ¿qué necesitas?, yo te ayudo. No te juzgará y simplemente te ayudará en lo que le pidas. Con esta idea corta y muy por encima no busco que pienses en quién son tus amigos de verdad, si no por el contrario piensa para cuántas personas tú eres un amigo.

Para finalizar no puedo pasar en alto la situación del país y quiero hacer un llamado a la esperanza. Estamos en una situación atípica y siempre tenemos que estar preparados, es por ello que insisto en esto, estar preparados, adquirir las herramientas necesarias para poder enfrentar





nuestros retos futuros y como no sabemos cuáles son esos retos hay que adquirir la mayor cantidad de herramientas posibles. Y aquí conecto con la segunda idea, tus amigos son los que te van a acompañar y ayudar en esa obtención de herramientas y destrezas durante el recorrido de la vida, es por eso que debes confiar en ellos. Son estas herramientas y su aplicación las que nos abrirán o cerraran puertas tanto en el presente como en el futuro. Todas estas herramientas son únicas y a menos que nos esforcemos no habrán de llegarnos.

No quedo en más que agradecer tu participación en LAIMUN 2019, confiar en que vas a dar lo mejor de ti y que aprovecharás cada segundo para prepararte y superarte a ti mismo.

Daniel Grateron

Secretario General de Logística y Finanzas de LAIMUN 2019





Estimados Faculties, Delegados y Observadores:

Es un placer otorgarles la bienvenida a LAIMUN 2019, gracias por seleccionar DDHH (Consejo de Derechos Humanos) como su comité para desenvolverse en los tres días de debate. Esperamos de su parte un excelente manejo de discusiones y negociaciones conservando en todo momento la formalidad establecida.

Como cabezas del comité, anhelamos que los delegados logren finiquitar ambos tópicos a discutir con ideas y soluciones factibles, donde a su vez todos los representantes de las naciones presentes en cada una de las sesiones establezcan su punto de vista aportando propuestas al Consejo de Derechos Humanos para de esta manera zanjar las distintas problemáticas.

En esta oportunidad se discutirán dos problemáticas. El tópico A, el abandono a niños afectados por las guerras y el tópico B, abuso a menores detenidos en Estados Unidos. Se podrá solucionar ambos temas empleando los tratados ya existentes, instando a las distintas naciones a acoger a los dichos individuos, entre otras posibles soluciones.

Concluyendo les deseamos el mayor de los éxitos y gracias nuevamente por escoger el Consejo de los Derechos Humanos como su comité.

Presidente

Leopoldo Guzmán

Vicepresidente

Sara Lover



¿Qué es el Consejo de Derechos Humanos?

El Consejo de Derechos Humanos es un organismo intergubernamental de las Naciones Unidas encargado de fortalecer la promoción y protección de los derechos humanos en todo el mundo y para hacer frente a situaciones de violaciones de los derechos humanos y formular recomendaciones sobre ellos. Tiene la capacidad de discutir todas cuestiones temáticas relativas a los derechos humanos y situaciones que requieren su atención durante todo el año.

Tópico A: Abandono a niños afectados por las guerras.

Antecedentes:

Hemos visto que durante diferentes épocas de la historia en las guerras, los más vulnerables son los niños. Muchos niños han quedado huérfanos y en las calle los cuales eran detenidos o capturados.

Entidades de beneficencia de algunos países de algunos países brindaban alimentos, ropa y refugio en lo que se podía hasta a veces los reunían con sus padres, pero sin embargo, las enfermedades e infecciones fueron una seria amenaza contra la vida y la salud de las víctimas de conflictos armados.

Durante la segunda guerra mundial existieron los llamados “niños lobos” eran niños que quedaron tras orfandad tras la guerra. Estos niños formaron grupos para sobrevivir por su cuenta por lo cual recibieron el nombre de “niños lobos”.

Situación Actual:

La comunidad internacional no ha sido capaz de evitar en 2018 que millones de niños afectados por las guerras sigan sufriendo violaciones, ni de lograr que los culpables de estos crímenes rindan cuentas ante la justicia.



"Los niños que viven en zonas en conflicto en el mundo han continuado sufriendo niveles de violencia extremos durante los últimos 12 meses, y el mundo ha seguido fallándoles", aseguró el director de los Programas de Emergencia de UNICEF, Manuel Fontaine, en un comunicado.

Según la organización de la ONU "los niños que viven en países en guerra han sido objetivo directo de ataques, han sido utilizados como escudos humanos, han sido asesinados, mutilados o reclutados para combatir".

Además subrayó que prácticas como "las violaciones, el matrimonio forzoso y el secuestro se han convertido en tácticas habituales en conflictos" como los de Siria, Yemen, República Democrática del Congo, Nigeria, Sudán del Sur o Myanmar.

"Durante demasiado tiempo, las partes en conflicto han cometido

atrocidades con casi total impunidad, y la situación solo está empeorando. Se puede y se debe hacer mucho más para proteger y atender a los niños", agregó Fontaine.

Unos cinco mil niños asesinados o mutilados en Afganistán, 4.2 millones de menores en riesgo de sufrir desnutrición aguda grave en República Democrática del Congo, mil 800 niños reclutados en Somalia, 870 asesinados en Siria y otros mil 427 muertos o mutilados en ataques en Yemen, son algunas de las cifras que recoge el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

En total, Unicef recoge someramente los sufrimientos padecidos por los menores en Afganistán, Camerún, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Iraq, en la cuenca del Lago Chad, Mali, Burkina Faso, Níger, Myanmar, el noreste de Nigeria, Palestina e Israel, Sudán del Sur, Somalia, Siria, el este de Ucrania y Yemen.



En este sentido "hace un llamamiento a todas las partes en conflicto para que cumplan el Derecho Internacional Humanitario y detengan inmediatamente las violaciones contra los niños, así como que las infraestructuras civiles como escuelas, hospitales y sistemas de agua, dejen de ser un objetivo".

En el trabajo denominado Los niños, las víctimas olvidadas de la guerra contra las drogas, los autores cuestionan el hecho de que ninguno de los tres órdenes de gobierno se haya preocupado por atender a los menores, ya que ni siquiera hay cifras oficiales sobre cuántos niños perdieron a uno o dos de sus padres y en qué condiciones viven.

El documento señala que de acuerdo con Gustavo de la Rosa Hickerson, quien actualmente se desempeña como visitador de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua, los hombres en México entre 18 y 35 años tienen en promedio 1.7 hijos, por lo que tan

sólo en Ciudad Juárez habría más de 8 mil 500 huérfanos.

Entre 12 y 14 millones de personas tuvieron que abandonar sus hogares, pero lo que hay que destacar de estas evacuaciones fue su desorganización, la huida apremiante y los abusos del ejército, todos esos eventos cobraron la vida de muchas personas y llevaron a muchos niños al abandono o que quedaran en orfandad. Y es que la migración forzada comenzó por la confiscación de bienes o simplemente la premura evitaba que las personas tuvieran medios para subsistir, es por eso que muchas personas murieron de hambre, enfermedades o frío, otros terminaron en condiciones de mendicidad. Así pues, muchos niños quedaron a su suerte, buscaron refugio en los bosques y en las granjas que encontraban. Algunas familias a veces los acogían quienes les daban comida y refugio a cambio de trabajo.



Los niños permanecían en grupos y algunos niños mayores cuidaban de sus hermanos menores se les conocía como “niños lobos” y otros permanecieron bajos su propio sustento, robando, mendigando o haciendo trabajo a cambio de alimento.

En muchos lugares del mundo, como en Colombia, los niños se ven afectados muy de cerca por la guerra. Algunos de estos, utilizados y abusados en el conflicto, quedan a menudo desatendidos por las organizaciones humanitarias.

Al menos 21.000 niños han sido afectados por la guerra durante el 2017, así lo denunció la secretaria general para la cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Virginia Gamba.

El representante de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) indicó que durante 2017 hubo un aumento considerable de las

violaciones a las garantías fundamentales de los menores de edad, con respecto a 2016 en el que se registraron unos 15.500 casos. El escrito destacó, que en los países afectados por la guerra se registraron unos ocho mil casos de reclutamiento de menores y más de 2.500 secuestros.

Asimismo, hubo unos 10.000 casos de asesinatos y mutilaciones de niños, unas 900 violaciones u otras formas de violencia sexual, así como 1.100 ataques contra escuelas y hospitales. Cerca de 14 millones de niños de toda la región sufren los efectos del cada vez más intenso conflicto que se desarrolla en Siria y gran parte de Irak.

Al iniciarse el quinto año de crisis en Siria, desde UNICEF hacemos un llamamiento para que se brinde más apoyo a los adolescentes.

Los más de 5,6 millones de niños que permanecen aún en Siria



son quienes se encuentran en situación más desesperada.

Entre ellos, unos 2 millones de niños que viven en regiones del país a las que resulta imposible llegar para prestarles ayuda humanitaria debido a los combates y otros factores. Unos 2,6 millones de niños sirios continúan sin asistir a clase.

Casi 2 millones de niños sirios se encuentran refugiados en Líbano, Turquía, Jordania y varios países más. A ellos se deben sumar los 3,6 millones de niños de las comunidades vulnerables en las que se albergan otros refugiados, cuya presencia impone cargas adicionales a diversos servicios, como la educación y la atención sanitaria. Mientras tanto, la crisis en Irak, que se vincula de manera cada vez más estrecha con la de Siria, ha obligado a más de 2,8 millones de niños a abandonar sus hogares y ha dejado a muchos otros atrapados en zonas controladas por grupos armados. “Los niños

pequeños no conocen otra realidad que esta crisis.

En el caso de los adolescentes que inician la etapa formativa de sus vidas, la violencia y el sufrimiento no solo han marcado a fuego su pasado sino que han comenzado a definir su futuro”, explica Anthony Lake, director ejecutivo de UNICEF. “Al comenzar el quinto año de crisis, persiste el peligro de que esta generación de jóvenes se pierda en un ciclo de violencia y repita en la generación siguiente lo que ha sufrido y continúa sufriendo”.



Tópico B: Abuso a menores detenidos en Estados Unidos.

Antecedentes:

La CIDH observa que existe preocupación nacional e internacional sobre la situación de los niños, las niñas y adolescentes que entran en contacto con el sistema de justicia penal para adultos en Estados Unidos, así como sobre las leyes y políticas vigentes en algunos estados de Estados Unidos, que no protegen los derechos de los niños en conflicto con la ley. El gobierno federal de Estados Unidos ha reconocido en diferentes ocasiones durante la preparación de este informe, que sus sistemas oficiales de recolección de datos no proveen información confiable acerca del número de niños, niñas y adolescentes que, a nivel nacional, ingresan al sistema de justicia penal para adultos como consecuencia de las leyes estatales.

En cumplimiento de su mandato de monitorear e informar sobre la situación de derechos humanos en

los Estados Miembros de la OEA, la CIDH realizó varias visitas a Estados Unidos a la luz de la información preocupante que recibió con respecto a los niños, niñas y adolescentes tratados como adultos en el sistema de justicia penal. La Comisión visitó el estado de Nueva York en abril del 2014, el estado de Colorado en octubre de 2014, y el Distrito de Columbia en febrero de 2015. En cada una de estas visitas, la delegación de la CIDH fue recibida por autoridades estatales y representantes de la sociedad civil, y visitó cárceles y prisiones tanto del sistema adulto como del sistema de justicia juvenil. Estos centros de privación de libertad incluyeron la Isla Rikersen Nueva York, el Sistema de Delincuentes Juveniles (YOS, por sus siglas en inglés) y el Lookout Mountain Youth Services Center en Colorado, y el New Beginnings Youth Development Center en D.C. La Relatoría sobre los Derechos de la Niñez también se reunió con jóvenes que fueron privados de su libertad en instituciones correccionales para adultos, así como con sus familias y otros representantes de la sociedad



civil. La Comisión lamenta que el Gobernador del Estado de Michigan haya rechazado las reuniones que la Comisión solicitó , incluyendo visitas a centros de privación de libertad, por lo que la Relatora decidió no visitar el estado.

Situación actual:

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) denunció que los abusos que sufren los jóvenes recluidos en prisiones para adultos en Estados Unidos y señaló que hay una sobrerrepresentación de negros y latinos en esta población carcelaria.

"Un 77% de las personas que cumplen penas de cadena perpetua sin medidas sustitutivas de privación de libertad por delitos (cometidos) cuando eran menores de edad son afroamericanos e hispanos", indicó la CIDH en un informe.

El estudio, que fue motivado por las denuncias recibidas, señaló

que "los niños que son encarcelados en centros para adultos son sometidos de manera sistemática a varias formas de castigo, incluyendo las palizas diarias".

Los abusos también incluyen violencia sexual.

"Los jóvenes que se encuentran en establecimientos para adultos son cinco veces más propensos a sufrir abuso sexual o violaciones, en comparación con los que se encuentran en instalaciones juveniles", señalaron los expertos.

Además, la CIDH recibió información que indica que 83% de los adolescentes procesados en tribunales para adultos pertenece a determinados grupos raciales o étnicos, 62% de los cuales son afroamericanos y 19% de origen latino.



"Las estadísticas muestran que los jóvenes de ciertos grupos raciales o étnicos tienen mayor probabilidad de ser enviados a centros penitenciarios para adultos, y por períodos más largos, incluso cuando son acusados del mismo delito", advirtieron los expertos.

La Comisión señaló que, pese a que Estados Unidos jugó un rol importante en el desarrollo de una justicia especializada para los jóvenes, las leyes de los distintos estados erosionan esos derechos.

"Como resultado de leyes estatales que requieren o permiten que los jóvenes en conflicto con la ley sean juzgados como adultos, se estima que 200 mil niños y adolescentes en conflicto con la ley son juzgados anualmente ante tribunales penales para adultos", estimó el organismo.

"Son tratados como animales, son engañados y abusados. Sus

talentos y habilidades quedan vergonzosamente lastrados por guardias sádicos que son justificados por sus superiores, que los alientan", escribió uno de los menores, cuya identidad fue salvaguardada.

AMÉRICA Actualmente hay 3.000 en esa situación.

Estados Unidos, el único país del mundo que condena a menores a cadena perpetua.

En Estados Unidos actualmente hay cerca de 3.000 menores de edad condenados a cadena perpetua sin posibilidad alguna de lograr la libertad condicional. Otros 2.500 reclusos cumplen el mismo tipo de sentencia, pero fueron condenados cuando todavía eran menores. Y, además, otros 10.000 menores se encuentran confinados en prisiones para adultos, según han denunciado esta semana organizaciones que reclaman la reforma del sistema judicial.



"Niños de 13 años han sido juzgados como adultos y sentenciados a morir en la cárcel sin que haya habido consideración hacia sus edades o la circunstancia del delito que cometieron", ha denunciado Equal Justice Initiative (EJI, por sus siglas en inglés).

Es cierto que la situación de estos menores podría atenuarse tras el fallo del Tribunal Supremo según la cual toda sentencia impuesta a un menor que implique su fallecimiento en detención es inconstitucional. Sin embargo, y esto es lo que ha indignado a los activistas de EJI, el alto tribunal incluyó en esa categoría solamente a los menores hallados culpables por delitos sin asesinato. Todos los demás -o sea, los sentenciados por homicidios- han sido excluidos, a consecuencia de ello los menores de edad caen en situaciones desesperadas que los llevan a un punto en el cual no pueden manejar sus emociones y los retos de la adolescencia encuentran respuesta en la violencia y agresividad. La situación se agrava

porque al menos 14 estados tratan a toda su población reclusa como si fuera mayor de edad, de forma que cuando los menores ingresan en prisión tienen que enfrentarse a la terrible y violenta realidad del sistema carcelario de los adultos.

Algunos estados han establecido entre los 10 y los 13 años la edad mínima para un menor ser juzgado como adulto. Para la EJI, la edad mínima debería ser de 14 años a nivel nacional. Entre otras razones, porque un joven de edad inferior no tiene una percepción real del mundo, tiene todas las posibilidades de cambiar en el futuro y cuando es liberado, tras cumplir una sentencia de decenas de años de cárcel, presenta grandes dificultades para adaptarse a la vida en el exterior.

En EEUU, el aislamiento de jóvenes en las cárceles se repite como castigo o para separarlos de los adultos. Sus consecuencias son irreversibles. A oscuras, sin ventilación, sin nadie con quien



hablar. Así transcurrieron los primeros 90 días de confinamiento en solitario de Ismael Nazario cuando apenas tenía 17 años de edad.

“ Uno siente una mezcla de emociones, de ira, de depresión. Sientes conflictos contigo mismo. Te destroza mental y físicamente”, recuerda este puertorriqueño que pasó más de dos años en una cárcel de Nueva York. En esa oportunidad, lo aislaron por sostener una discusión con otros reclusos, que los guardias catalogaron como un “motín”. Luego, vinieron dos encierros más: uno por 90 días y otro por 120, por razones que ya no quiere recordar.

“El cerebro de una persona a los 16 años está en desarrollo y (las autoridades) lo detienen”, analiza el joven de 26 años.

“ Se debe pensar en una respuesta más moderada para que el objetivo de reinsertarlo en sociedad se cumpla”, explica a Univision

Noticias Tania Galloni, directora del Southern Poverty Law Center en el estado de Florida.

El aislamiento en solitario es considerado por la ONU como un trato cruel e inhumano, una forma de tortura que debe estar “estrictamente prohibida”. En EEUU se usa comúnmente como castigo o para separar a la población juvenil de la adulta en las cárceles.

En 2011, el Comité de Inspección de Correccionales de Estados Unidos calculó además que los jóvenes detenidos en ese país habían pasado unas 229.000 horas en aislamiento solitario, en celdas mínimas de 6x8 pies, sin luz, sin ventilación, sin comunicación. Sumadas, esas horas equivalen a más de 26 años de vida.



Preguntas al delegado:
(Tópico A)

¿Cómo ayudar a los padres para que no se vean en la necesidad de abandonar a sus hijos por su situación económica?

¿Cómo garantizar el cuidado de los niños afectados por las guerras?

¿Qué organizaciones se podrían encargar de garantizar el cuidado de los niños afectados por las guerras?

Preguntas al delegado:
(Tópico B)

¿Qué propuestas podrá aceptar Estados Unidos para resolver esta problemática?

¿Cómo lograr que Estados Unidos las cumpla?

¿Qué consecuencia tendrán el gobierno de Estados Unidos al no garantizar que los menores enjuiciados correctamente?

Objetivo del comité:

Resolver estas dos problemáticas de la manera más sencilla y eficaz que sea posible, para

lograrlo tendrán que responder todas las preguntas logrando así que los tres (3) días en el Laimun 2019 sean fructíferos.

Referencias: (Tópico A)

<https://www.jornada.com.mx/2018/10/10/politica/013n1pol>

<https://www.unicef.es/noticia/siria-comienza-el-quinto-ano-de-violencia-y-sufrimiento-para-14-millones-de-ninos>

Referencia: (Tópico B)

https://elpais.com/internacional/2018/07/19/estados_unidos/1531961414_789237.html

<https://www.elspectador.com/noticias/el-mundo/asi-son-los-abusos-de-la-patrulla-fronteriza-de-estados-unidos-articulo-803439>

<https://www.cibercuba.com/noticias/2018-06-22-u1-e192519-s27061-ninos-inmigrantes-denuncian-abusos-centros-detencion-eeuu>

<http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/NNA-USA.pdf>



